

## FANTASMAS POLÍTICOS

EL MUNDO 12/11/1993

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO

BIEN extraña debe ser esta columna «lunática» cuando el propio director del aquelarre confunde el espíritu democrático, que «fantasea» en ella, con la materia oligárquica donde se soporta. En un bello artículo «dominical» sobre la inconsistencia de la oposición, Pedro J. Ramírez evoca la fundada sospecha de un pacto caciquil como en la Restauración. Pero ahí detiene su especulación, «porque (sin datos mayores) los peores fantasmas que sobre los males intrínsecos al Estado de partidos concita cada lunes en estas páginas García-Trevijano, estarían a punto de materializarse». ¡Qué más quisiéramos! Esos fantasmas ya se materializaron hace dieciséis años. El miedo a continuar el juicio de la razón hasta su conclusión es ilusorio cuando se describe la realidad. Lo feo está en ella. Y hace falta una razón onírica, como la de Don Quijote ante Dulcinea, para no verlo. No tenemos una democracia que defender contra fantasmas oligárquicos a punto de materializarse, sino una real oligarquía que reconvertir en democracia formal. La ilusión de la mente (ideología) llama en su auxilio a la ilusión de los sentidos (fantasmagoría), cuando el realismo de la razón crítica está a punto de disolver los sueños de la razón especulativa. Como el de la democracia en el Estado de partidos. Mientras no se cambie por completo la ley electoral, para establecer un sistema mayoritario-representativo, en lugar del proporcional-integrador, y no se reforme también la Constitución, para introducir la división de poderes mediante unas elecciones separadas del Ejecutivo y del Legislativo, en lugar del sistema parlamentario, no habrá democracia formal en España. Y el impulso democrático, de ser algo, será agua de borrajas. Sólo la guerra fría ha podido mantener la falsedad democrática del Estado de partidos. Esta justa expresión no fue acuñada con ánimo crítico ni despectivo, como ocurrió con la de «partitocracia». Los juristas alemanes, que la crearon en la década de los cincuenta, designaron con ella la nueva realidad de poder instaurada en la Europa liberada por EE.UU. Y desde entonces, la ciencia política utiliza la expresión «Estado de partidos» para describir lo que de manera inespecífica o vulgar se denomina Estado democrático, social y de derecho. La única originalidad - que se me puede atribuir es la de utilizar en sentido crítico, y no apologético como los demás, la misma denominación «Estado de partidos», porque la considero más expresiva de la realidad oligárquica que de su ficción democrática. Incluso los sociólogos de mayor prestigio mundial, aunque defiendan con cinismo al Estado de partidos, ya no se atreven a calificarlo de democrático, como sigue haciendo la incultura política de los intelectuales españoles. Y para no reconocer que se trata de una pura oligarquía, esos talentos de la ciencia del poder han tenido que recurrir a palabras tan poco usuales como «poliarquía» o «policracia». Que serían adecuadas si, en lugar de describir la sociedad política, controlada por unos pocos dirigentes de partido, indicaran la multiplicidad de centros de poder en la sociedad global. Sin negar el valor potencial de la extensión horizontal de la democracia a otras esferas sociales tradicionalmente autoritarias, ni la diferente calidad de la competencia entre élites «impuestas» o élites «propuestas», plantear esos objetivos sería un lujo sentimental en un país, como España, que carece de democracia vertical para designar o destituir a sus Gobiernos. El sistema de listas y el oligopolio legal de partidos estatales, junto a la indivisión de un sólo poder con funciones separadas, hacen inevitables los pactos secretos, el reparto prebendario, la corrupción institucional, la violación de derechos, la incompetencia de los gobiernos y la apatía de los ciudadanos. Aunque voten, ellos sí, a fantasmas políticos listados.